



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 364

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	364 FREDYS AMARIS TAPIA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	20224210532681
FIRMADO POR:	JANETH JUDITH SALGADO PAEZ ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **8 DE MARZO DE 2022**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaria Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiéndose que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en **2 FOLIOS** copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **20224210532681**

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **08 DE MARZO DE 2021**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: _____

JEANNY CARDOZO L.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **14 DE MAYO DE 2021**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____

JEANNY CARDOZO L.

Reviso: Jeanny Cardozo

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20224210532681

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., febrero 02 de 2022

Señor(a)
AMARIS

Fredys Amaris Tapia
Calle 130 C 87 B 25
CP: 111121

Email: capiredesljhon@hotmail.com
Bogotá - D.C.

472	Motivos de Devolución	☐ Desconocido	☐ No Existe Número
		☐ Rehusado	☐ No Reclamado
		☐ Cerrado	☐ No Contactado
		☐ Dirección Errada	☐ Apartado Clausurado
		☐ No Reside	☐ Fuerza Mayor
Fecha 1:	04/02/2022	Fecha 2:	07/02/2022
Nombre del distribuidor:	C.C. Fredys L.	Nombre del distribuidor:	C.C. Fredys L.
C.C. Fredys L.		C.C. Fredys L.	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:	Cesur de 3 personas Blanca		

REF: RESPUESTA RADICADO 20226120119722

Respetado(a) señor(a):

En atención a su petición citada en la referencia, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1755 de 2015 y atendiendo a que la solicitud se relaciona con las competencias de esta Subdirección, me permito informarle lo siguiente:

Los comparendos No **11001000000021325357** del **10/03/2016** y **11001000000021325358** del **10/03/2018** se encuentra en estado VIGENTE, con audiencia de fallo no. **1093818** del **11/06/2018** y **1093820** del **11/06/2018**.

lo anterior se infiere que la anterior audiencia de fallo corresponde a la celebración efectiva de la audiencia que tuvo lugar en las instalaciones de la Secretaría Distrital de Movilidad, en consecuencia, no se configura el fenómeno de aducidad el cual se encuentra contemplado en el artículo 11 de la Ley 1843 de 2017.

razón a lo anteriormente expuesto y frente a su manifestación donde desea ser **ONERADO** del comparendo controvertido, es necesario exponer que esa decisión es adoptada únicamente al interior de un proceso contravencional planteado mediante audiencia pública, conforma al Artículo 136 del C.N.T.T. ya mencionado.

comunica que, una vez verificado el procedimiento, este se cumplió con apego debido proceso y en los términos de ley, constituyéndose en una situación

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JvfF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



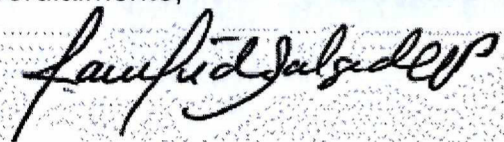
jurídica ya consolidada, por lo que no es posible acceder a su solicitud de pérdida de la fuerza ejecutoria.

Por último, comunica este Despacho que no está entre sus facultades la expedición de paz y salvos.

Finalmente, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, por lo que se extiende una invitación para que dé cumplimiento a las normatividades existentes en materia de movilidad estando al día por concepto de multas y comparendos con el Distrito Capital, de acuerdo con las múltiples oportunidades de pago que ofrece el Distrito las cuales pueden ser consultada en la línea 195.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

Cordialmente,



Janeth Judith Salgado Páez
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 02-02-2022 09:10 AM

Elaboró: Karen Peña Rojas-Subdirección De Contravenciones

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20224210532681

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

11001000000021325357	1	85166230	FREDYS	AMARIS	10/03/2018	U0901	C29	VIGENTE
11001000000021325358	1	85166230	FREDYS	AMARIS	10/03/2018	U0901	D02	VIGENTE

INFORMACIÓN DEL COMPARENDO

☒ Autocompletar Número de Comparendo

Organismo de tránsito: 11001- BOGOTÁ D.C.

Comparendo: 21325358

11001000 000021325358

Fecha: 10/03/2018

Placa: U0901

INFORMACIÓN DE LA PERSONA SANCIONADA

☐ Mostrar Solo Anulados

Tipo de documento: 1- CEDULA DE CIUDADAN...

Número: 85166230

Nombre: FREDYS AMARIS TAPIA

Año	No.	Cod.	Descripción	Inicio	Vencimiento
2018	1093820	2	AUDIENCIA PUBLICA	10/04/2018	11/02/2018
2018	1093820	3	FALLO Y DEJAR EN FIRME	11/06/2018	

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20224210532681

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

STTB	COMPARENDOS	01/31/2022
mskagipe	RESOLUCIONES	<Resoluciones>

INFORMACIÓN DEL COMPARENDO		☒ Autocompletar Número de Comparendo
Organismo de tránsito:	11001- BOGOTÁ D.C.	
Comparendo:	21325357	11001000 000021325357
Fecha:	10/03/2018	Placa: UJ0901
INFORMACIÓN DE LA PERSONA SANCIONADA		☐ Mostrar Solo Anulados
Tipo de documento:	1- CEDULA DE CIUDADAN...	Número: 85166230
Nombre: FREDYS AMARIS TAPIA		

Año	No.	Cod.	Descripción	Inicio	Vencimiento
2018	1093818	2	AUDIENCIA PUBLICA	10/04/2018	11/02/2018
2018	1093818	3	FALLO Y DEJAR EN FIRME	11/06/2018	

4

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.